

**ACTA
JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TERRAFORTE S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy diez y seis días de abril del 2013, siendo las 15h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la intersección de la Av. Manuel Córdova Galarza y Luis Calderon, Calacali, de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- Esteban Sevilla Quintana, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta y dos mil trescientos veinte y cinco acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US \$ 523.250,00;
- Francisco Laso Paredes por sus propios y personales derechos, propietario de veintiocho mil ciento setenta y cinco acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US \$. 281.750,00
- Azulgres S.A. debidamente representada por el Sr. Pablo Iturralde Sevilla, en representación de treinta y cuatro mil quinientas acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América, equivalente a US\$ 345.000,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de Terraforte S.A., de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal.

Preside la Junta su titular el Ing. Esteban Sevilla y actúa como secretario el Señor Patricio Jurado F.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. **Conocer los informes de la Junta Directiva, del Comisario y del Auditor Externo, así como el Balance General y Estado de Pérdidas**

y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2012 y dictar una resolución al respecto.

- 2. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**
- 3. Selección de la firma de auditoria externa para el ejercicio económico 2012.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara legalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda al conocimiento del orden del día, cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocer los informes del Directorio del Comisario y del Auditor Externo, así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2012 y dictar una resolución al respecto.**

Por disposición del presidente, por Secretaría se procede a dar lectura de los informes presentados tanto por el Directorio, por el Comisario Principal así como por los Auditores Externos de la Compañía, todos referentes a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El Gerente General explica que el por cuanto en el ejercicio económico la compañía registra pérdidas, no se incluyó en el orden del día el asunto relativo a la distribución de los beneficios sociales, y que las pérdidas se amortizarán en los ejercicios futuros en la forma prevista por la Ley

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes los informes presentados por el Gerente General, por el Comisario Principal, y por el Auditor Externo.

De igual forma se pone a consideración de los señores accionistas el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio 2012; los cuales son aprobados por unanimidad y se incorporan al expediente de esta Junta.

Cabe advertir que los informes que han sido aprobados en esta junta han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

- 2. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.**

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes resuelven reelegir al señor Reinaldo Niama y al señor Patricio Alvarez, como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio 2013 y delegar al señor Gerente General para la fijación del honorario que recibirán.

3. Selección de Auditor Externo.

Los accionistas por unanimidad resuelven delegar al Directorio la selección de Auditor Externo de entre las firmas que operan en el Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informes presentados por el Gerente General, el Comisario y el Auditor Externo.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012.

A las 17h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. La secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidencia declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.


Ing. Esteban Sevilla Quintana
Presidente


Sr. Patricio Jurado F.
Secretario


Ing. Esteban Sevilla Quintana
Accionista


Ing. Francisco Laso Paredes
Accionista


Azulgres S.A.
Accionista